

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Aprueba Traslado de Docente.

LOTA, 25 SET. 2019

DECRETO N° 33291 (C)

Vistos:

Orden de Trabajo N°1015 de fecha 16.09.2019 de Jefe de Personal DEM. que autoriza designación como Docente al Liceo Thompson Matthews de Lota, a Don **RODRIGO OMAR ALARCÓN CALDERÓN**: Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde": D.F.L. N°1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación": Resolución Exenta N°1.600 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nros. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE el traslado al Docente Don **RODRIGO OMAR ALARCÓN CALDERÓN**, desde el Centro de Educación Integrada de Adultos, hacia el Liceo Thompson Matthews de Lota, a contar del 23 de septiembre de 2019, con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales año laboral docente 2019.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC./JMAB./RMU./OSC./SCC./ram.



HEDSON DÍAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Remuneraciones
- Sub Depto. Personal
- Establecimiento Educacional
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.